



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC-003/2021

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA”

(Primera vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **15 de diciembre de 2021**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **C. Carmina Morales Rodríguez**, Representando en este acto al Área Requiriente, en presencia de los testigos: **José Fonseca Ramírez** y **Adrian Rodríguez Cárdenas**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-003/2021 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA” Primera vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-003/2021 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA” Primera vuelta**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **13:00 horas del día 14 de diciembre de 2021**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III.- Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 13:00 horas del 14 de diciembre de 2021**.

Se hace la aclaración que a esta junta aclaratoria no se presentó ninguna persona física ni jurídica a través de representante, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se enlistan mismas y se responden en el acto:

TODO COMUNICA S.A. DE C.V.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|---|
| ¿La cotización se puede presentar parcial o debe de cubrir la totalidad de la licitación? | Puede ser tanto por partidas, así como por la totalidad de la licitación. |

AMBIANT DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|--|
| 1. Partidas 5 y 9 ¿Las mesas de trabajo no llevan división (mamparas)? No se mencionan | 1. Si, Son con divisiones (con mamparas) |
| 2. Partidas 5 y 9 ¿La caja de voz y datos puede ser empotrada? | 2. Si, tiene que ser empotrada |
| 3. Partidas 7 y 8 ¿la caja de voz y datos es de clamp? ¿No sería mejor empotrada? | 3. Si, tiene que ser empotrada |
| 4. Partidas 20 y 21 ¿las caballerizas no llevan división (mamparas)? No se mencionan | 4. No, son sin divisiones (sin mamparas) |

ITZARYC (Mobiliario + interiorismo)

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|--|
| ¿Se puede participar por partidas o es licitación global? | Puede ser tanto por partidas, como por la totalidad de la licitación |

DE CARÁCTER LEGAL

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|---|
| ¿El tiempo de entrega se puede extender? Entendemos que la fecha para recibir los bienes se indica hasta el 31 de diciembre del 2021 mencionado en la página 4 ¿es correcto lo anterior? | Favor de apegarse a lo establecido en las bases en los términos del punto 20. |

D. M. GRUPO EXPORTADORES S.A. DE C.V.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|--|
| 2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. Los "bienes y/o servicios" objeto de este proceso deberán ser entregados en instalaciones de la "CONVOCANTE", ubicadas en el domicilio marcado con el número 2305 de la Av. Lázaro Cárdenas, Zona 1, local 11 y 101, colonia Las Torres, Guadalajara, Jalisco, según en el Anexo 1 de estas bases, en un plazo no mayor | Favor de apegarse a lo establecido en las bases. |



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

al 31 de diciembre de 2021 y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el "CONTRATO". 15. ACTO DE FALLO.

a) El "COMITÉ" emitirá el Fallo dentro de los **20 (veinte) días naturales siguientes al acto de presentación y apertura** de propuestas, pudiendo emitirse el mismo día de dicho acto si así lo considera conveniente el "COMITÉ". Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley.

De carácter Administrativo:

Se solicita amablemente a la convocante nos indique la fecha de entrega de los bienes, ya que, indican que se emitirá el fallo 20 días después del acto de apertura y en el punto 2. Indican que antes del 31 de diciembre 2021.

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:40 horas**, del día **15 de diciembre de 2021**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General-Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Carmina Morales R.

C. Carmina Morales Rodríguez

Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal

José Fonseca Ramírez

Testigo

Adrian Rodríguez Cárdenas

Testigo